



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44753
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 06/10/2022
REF.:Comunic 28958/22

Señores:

SECRETARIA DE GESTION FEDERAL
MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.

Salúdele muy atentamente.




Dgo. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



SANTA FE, 08 de septiembre de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la minuta de Comunicación N° 48549 CD, 48566 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, representado por el Señor Gobernador, realice las gestiones correspondientes ante el Gobierno Nacional (PEN) para que informe, en relación al funcionamiento del REGISTRO NACIONAL DE PRECURSORES QUÍMICOS (RENPRE) en el ámbito de la Provincia, lo siguiente:

- a) informes producidos por el ente nacional relacionados con procedimientos de fiscalización, inspecciones e intervenciones practicados en el territorio de la Provincia de Santa Fe durante los años 2020, 2021 y 2022, en un todo de acuerdo con lo prescripto por la Ley Nacional N° 26.045, Artículo 12, inciso k);
- b) si el Gobierno Provincial ha formalizado acuerdos y convenios con el mencionado Registro Nacional, a fin ejecutar aspectos específicos de la Ley N° 26.045, conforme lo previsto por el Artículo 19 de dicha norma;
- c) si se han implementado instrumentos por los cuales la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la lucha contra el Narcotráfico, dependiente del PEN, delega funciones propias en representaciones con competencia territorial local, en consonancia con el artículo 19 de la ley N° 26.045;

Lt. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



- d) informe de resultados del funcionamiento del Consejo Federal de Precursores Químicos, creado por Ley Nacional N° 27.283, integrado por todos los Ministerios de Seguridad de las veinticuatro jurisdicciones y otros referentes, y;
- e) informe cuanta sustancias psicoactivas ilegales fueron secuestradas en el territorio santafesino en el año 2021 y en el primer semestre de 2022, cual fue el destino de las mismas y si existen estudios sobre el consumo de la población santafesina en los últimos cinco años."

Salúdele muy atentamente.



2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina



Buenos Aires, 01 de noviembre de 2022.

A la Sra.
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Abog. MARÍA SOLEDAD SENN
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos
S / D

De mi consideración:

Por medio de la presente, habiendo tomado conocimiento de la comunicación Nro 48549 de la HCD, remítase a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos para la prosecución del trámite.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "G. del Pino".

Dra. M. CANDELARIA GONZALEZ DEL PINO
SECRETARIA DE GESTIÓN FEDERAL
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 11 de noviembre de 2022.-

- 20370

17 NOV. 2022

Ref. Expediente N° 02001-0063460-6 – Comunicación N° 28958/22 Cámara de Diputadas y Diputados

Habiendo tomado conocimiento de lo informado por la Secretaría de Gestión Federal y atento la intervención ministerial requerida a fs. 01, se da continuidad al trámite de referencia.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"